



Universidad de Jaén
Rectorado



RESOLUCIÓN DE 11 DE OCTUBRE DE 2019, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE EJECUTA LA SENTENCIA N° 1.498, DE VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA SECCIÓN TERCERA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, CON SEDE EN GRANADA.

Por la sentencia citada se estimó el recurso formulado por el actor, D. José Antonio Caballero Cuerva cuyo fallo determina expresamente: ***ESTIMAMOS PARCIALMENTE el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador D. Juan Luis de Angulo Pérez en nombre y representación de D. José Antonio Caballero Cuerva, y, declaramos el derecho del recurrente a participar en el proceso de contratación de joven personal investigador en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil aprobado por Resolución de 19 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Jaén, participación que podrá llevar a efecto mediante la solicitud de las plazas con Código SNGJ_JINV_P_032, Código SNGJ_JINV_EI_073 y Código SNGJ_JINV_EI_074, debiendo la Administración, en el caso de serle adjudicada alguna de ellas en función de la baremación de méritos aplicable, crear una plaza bis con la correspondiente dotación económica y de otra índole que proceda.***

En cumplimiento de la misma este Rectorado

RESUELVE

En ejecución de la sentencia citada en el encabezamiento, abrir el plazo de presentación de solicitudes entre los días 14 y 28 de octubre de 2019, para que D. José Caballero Cuerva participe, en las plazas con Código: SNGJ_JINV_P_032; SNGJ_JINV_EI_073 y SNGJ_JINV_EI_074, correspondientes al proceso de contratación de joven personal investigador en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil aprobado por Resolución de 19 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Jaén, presentando la correspondiente solicitud. El modelo de solicitud es el que figura como Anexo I a la presente Resolución y se presentará en el Registro General de la Universidad de Jaén o en cualquiera de los lugares previstos Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigida al Vicerrectorado de Investigación, Campus Las Lagunillas, Edificio Rectorado 23071-JAÉN, dentro del plazo indicado.



Universidad de Jaén

Rectorado

Con la solicitud deberá presentar la documentación requerida en la convocatoria publicada por Resolución de 19 de octubre de 2017 del Rector de la Universidad de Jaén, modificada por Resolución 25 de octubre de 2017 del Rector de la Universidad de Jaén, y que podrán ser consultada en el siguiente enlace WEB <https://www.ujaen.es/servicios/servinv/contratacion-de-personal-temporal-del-programa-de-garantia-juvenil>

La documentación requerida debe presentarse de conformidad a los requisitos establecidos en la fecha de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa, según dispone el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión, en los supuestos previstos en el artículo 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jaén, a 11 de octubre de 2019

El Rector,

**GOMEZ
ORTEGA
JUAN -
25974756M**

Firmado digitalmente por
GOMEZ ORTEGA JUAN -
25974756M
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
serialNumber=DCES-25974756
M, givenName=JUAN,
sn=GOMEZ ORTEGA,
cn=GOMEZ ORTEGA JUAN -
25974756M
Fecha: 2019.10.11 09:45:11
+02'00'

Juan Gómez Ortega



Universidad de Jaén



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

ANEXO I

SOLICITUD NORMALIZADA PARA LA PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL JOVEN INVESTIGADOR EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 19 DE OCTUBRE DE 2017 DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

NÚMERO DE REFERENCIA DE LAS PLAZAS POR EL ORDEN SOLICITADO ()**

1:	2:	3:	4:	5:
6:	7:	8:	9:	10:

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos (*):	Nombre (*):	DNI/NIE (*):
Dirección (*):	Código Postal (*):	
Población (*):	Provincia (*):	
Teléfono:	Móvil (*):	E-mail (*):
Titulación Académica (*):		

DECLARACIONES JURADAS

El/la firmante declara no haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.	<input type="checkbox"/>
En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente, ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria que impida en su Estado el acceso al empleo público.	<input type="checkbox"/>
Soy extranjero/a no comunitario/a, y declaro que poseo el visado que me autoriza para trabajar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su reforma dada por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, y la correspondiente autorización administrativa.	<input type="checkbox"/>
He leído la cláusula informativa sobre la protección de datos que consta al dorso de esta solicitud	<input type="checkbox"/>

El/la firmante solicita ser admitido/a en la convocatoria a la que se refiere el presente formulario y declara que son ciertos los datos que aparecen en el mismo, así como que reúne las condiciones exigidas para tomar parte en la misma, para lo que acompaña la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN APORTADA

Fotocopia del DNI o tarjeta de residencia actualizada	<input type="checkbox"/>
Fotocopia del título correspondiente o resguardo de haberlo solicitado	<input type="checkbox"/>
Certificación Académica Personal.....	<input type="checkbox"/>
Certificado de inscripción en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil	<input type="checkbox"/>

(* Campo obligatorio.

(**) Deberá cumplimentar el número de referencia en el orden que desea solicitar las plazas.

En Jaén, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____

SR. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



CLÁUSULA INFORMATIVA

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, el interesado ha sido informado de modo expreso, preciso e inequívoco, que los datos personales que facilita, serán tratados e incluidos en los ficheros cuya responsabilidad corresponde a la Universidad de Jaén con domicilio en Campus las Lagunillas s/n, los cuales se encuentran inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es disponer de la información necesaria para la gestión de las actividades de investigación, consulta y explotación de datos.

Los datos requeridos, resultan necesarios para la realización de la resolución de la presente convocatoria. De esta manera, el interesado consiente expresamente la recogida y el tratamiento de los mismos para llevar a cabo la finalidad del servicio. Igualmente, el interesado consiente y autoriza que sus datos puedan ser cedidos siempre y cuando estas cesiones estén justificadas y relacionadas con la necesidad de conseguir la finalidad del servicio solicitado, además de las restantes cesiones previstas en la Ley.